



ACTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADAS POR ORDEN DE 8 DE MAYO DE 2025 DE LA CONSEJERA DE POLÍTICA SOCIAL, FAMILIAS E IGUALDAD SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL, PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL EN LA REGIÓN DE MURCIA. (BORM Nº 109 DE 14 DE MAYO DE 2025).

PRIMERA SESIÓN

Siendo las 09:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, en el despacho 316 de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, se reúne en primera convocatoria, la Comisión de Evaluación con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidenta:** Francisca Munuera Giner
- **Vicepresidenta:** Carlos Francisco Delgado García.
- **Secretaria:** Eva María Lucas Soriano.
- **Vocal 1º:** María Dolores Andreu Álvarez excusa su inasistencia y en su lugar asiste Trinidad Martos Pérez.
- **Vocal 2º:** Alejandro Luis Quiñonero Martínez.
- **Vocal 3º:** María Teresa Muñoz Ibáñez.

Se inicia la sesión abordando los puntos del orden del día que se detallan a continuación

1. Presentación de los miembros que integran la Comisión de Evaluación y constitución de la misma.

No habiéndose abstenido de participar ningún miembro de la Comisión por concurrir en alguna de las circunstancias enunciadas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y reuniéndose las condiciones previstas en el art. 17 de la citada Ley, una vez presentados los miembros que la integran, se da por constituida válidamente la Comisión de Evaluación.

2. Información general sobre la subvención y las solicitudes presentadas.

Se informa a los miembros de la Comisión de Valoración sobre los siguientes aspectos:

- Por Orden de 5 de enero de 2010, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración se aprobaron las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales de la Región de Murcia, aplicables a esta convocatoria.
- El 14 de mayo de 2025 se publicó, en el BORM nº 109, el Extracto de la Orden de 8 de mayo de 2025, de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades del Tercer Sector de Acción Social, para el fomento y la promoción del voluntariado social en la Región de Murcia (en adelante Orden de 8 de mayo de 2025).
- El 2 de septiembre de 2025 se publicó en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad la información conjunta del inicio de tramitación de las solicitudes





presentadas a la convocatoria. Se han presentado un total de **76 solicitudes**.

- Revisada la documentación de las solicitudes presentadas, el 22 de septiembre de 2025 se publicó en la página web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad el requerimiento de subsanación conjunta de la documentación presentada por las entidades solicitantes se las subvenciones convocadas al amparo de la Orden de 8 de mayo de 2025. En concreto, se requirió la subsanación de documentación a 27 entidades, subsanando todas ellas, en plazo y forma, a excepción de 5.
- El 14 de octubre de 2025 se publicó en la web de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad la Orden de 13 de octubre de 2025, de la Consejera de Política Social, Familias e Igualdad por la que se declara el **desistimiento y archivo de 5 expedientes** de tramitación de las solicitudes presentadas al amparo de la orden de 8 de mayo de 2024. En virtud de esta Orden se declaró el desistimiento de los siguientes expedientes/solicitudes:

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Denominación del proyecto
SVFV/2025-14	Asociación de Enfermedades Raras D'GENES	G73567935	Servicio de voluntariado de la Asociación de Enfermedades Raras D'GENES
SVFV/2025-30	Asociación para la Atención de Personas con Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia (ASTRADE)	G30508931	VOLUNTARIADO. ESPECIALISTEA. Formación especializada de voluntariado en personas del espectro autista
SVFV/2025-38	ACCEM	G79963237	Voluntariado para la transformación social
SVFV/2025-74	Asociación Maestros Mundi	G73092975	Canje yourself
SVFV/2025-76	Asociación Española Contra el Cáncer (AECC)	G28197564	Capacitación y fortalecimiento del equipo de voluntariado AECC

- Se examina la relación de las **60** solicitudes que cumplen los requisitos y cuyos proyectos se adecuan a la convocatoria, detalladas en el **Anexo I – Solicitudes propuestas para concesión subvención**.
- Se valora la relación de solicitudes que no cumplen con los requisitos previos o los proyectos no se ajustan a la convocatoria, y los motivos por los que son excluidas con propuesta de denegación, siendo **11** las entidades que se encuentran en esta situación (**Anexo II – Solicitudes propuestas para denegación subvención**).





3. Información sobre la valoración de proyectos y las puntuaciones obtenidas

Se informa de que se han valorado los proyectos presentados de manera objetiva, de acuerdo a los criterios establecidos en la convocatoria, asignando, en función de esta valoración, la puntuación correspondiente, detallada en el Anexo I.

La Comisión de Evaluación aprueba por unanimidad la valoración de los proyectos.

4. Aprobación de los criterios de distribución de créditos entre las entidades que cumplen los requisitos establecidos.

La Comisión aprueba por unanimidad los criterios de distribución, los importes propuestos a subvencionar y la denegación de las solicitudes, tal y como se detalla a continuación.

Se ha calculado el importe propuesto a subvencionar en función del importe solicitado y de la puntuación obtenida en la valoración de los proyectos, siguiendo el siguiente procedimiento.

A) En 12 de las solicitudes se ha aplicado lo establecido en la base reguladora 8^a, punto 4 de la Orden de 5 de enero de 2010 de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de servicios sociales; que especifica que *“Para la determinación del coste total financiable se partirá del coste estimado para cada proyecto por el solicitante, y se deducirán del mismo aquellas partidas que no se ajustaren a las condiciones de la convocatoria o no se consideraren necesarias para el desarrollo del proyecto, obteniendo así el importe ajustado del que se deducirá, en su caso, el exceso solicitado sobre la cuantía máxima subvencionable”*.

En concreto se ha aplicado este precepto a las siguientes 12 solicitudes:

Nº Expediente	Entidad solicitante	Importe solicitado	Importe deducido	Importe ajustado
SVFV/2025-4	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	7.095,56	400,00	6.695,56
SVFV/2025-17	Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB)	8.250,00	1.562,47	6.687,53
SVFV/2025-25	Fundación Hospitalidad de Santa Teresa	5.809,16	100,00	5.709,16
SVFV/2025-29	Fundación FISAT Salesianos Social	20.000,00	600,00	19.400,00
SVFV/2025-31	Asociación Red Madre de Murcia	4.994,24	406,80	4.587,44
SVFV/2025-34	YMCA	20.000,00	2.900,00	17.100,00
SVFV/2025-39	Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES)	15.585,36	800,00	14.785,36



Nº Expediente	Entidad solicitante	Importe solicitado	Importe deducido	Importe ajustado
SVFV/2025-45	Asociación Columbares	19.995,14	180,00	19.815,14
SVFV/2025-56	Asociación Sociocultural CUSTODIRE	4.474,00	552,60	3.921,40
SVFV/2025-57	Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral (ASTRAPACE)	7.824,14	75,24	7.748,90
SVFV/2025-63	Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY)	6.307,34	46,48	7.748,90
SVFV/2025-68	Asociación para Personas con Síndrome de Down de Murcia (ASSIDO)	5.805,35	210,00	5.595,35

A continuación se detallan los motivos que justifican la aplicación de lo establecido en la base reguladora 8ª de la Orden de 5 de enero de 2010, en cada uno de estos expedientes:

- **Expediente SVFV/2025-4. Asociación Regional Murciana de Hemofilia:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “material didáctico y fungibles” imputan 400,00 € para la compra de una tablet. La adquisición de una tablet no es un concepto subvencionable, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden por la que se convocan estas subvenciones. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto, el importe de 400 euros, imputado en este concepto de gasto.
- **Expediente SVFV/2025-17. Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB):** El importe imputado a dos de los trabajadores (responsable del proyecto y trabajador social) exceden los límites salariales establecidos en el artículo 16 de la Orden de convocatoria. Se sobrepasan los límites establecidos en 1.562,47 €. Por todo ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
- **Expediente SVFV/2025-25. Fundación Hospitalidad de Santa Teresa:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto de “otros gastos”, se imputa en concepto de combustible el importe de 100,00 €. Este concepto no es subvencionable, tal y como dispone en artículo 16.1, apartado A.9 de la orden por la que se convocan estas subvenciones. Por todo ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
- **Expediente SVFV/2025-29. Fundación FISAT Salesianos Social:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “otros gastos”, imputan 600,00 €, sin especificar el concepto de gasto, por lo que no puede ser considerado un gasto subvencionable, ya que, tal y como estable el artículo 16 de la Orden de convocatoria, serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitable respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
- **Expediente SVFV/2025-31. Asociación Red Madre de Murcia:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “otros gastos” imputan 406,80 euros correspondientes a “máquina dispensadora de agua y cafetera”, no siendo este un gasto subvencionable según lo establecido en el artículo 16 de la Orden por la que se convocan estas subvenciones. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.



- **Expediente SVFV/2025-34. YMCA:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “otros gastos” imputan 2.900,00 € especificando el concepto como “*ACTIVIDADES: (Merchandising del programa, reconocimiento simbólico, Catering para actividades con voluntariado, excursión grupal*”. Sin embargo, en las actividades detalladas en el proyecto no se hace referencia a estos gastos, por lo que no se pueden considerar subvencionables, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 16 de la convocatoria. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente SVFV/2025-39. Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES):** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “otros gastos”, imputan 800,00 €, sin especificar el concepto de gasto, por lo que no puede ser considerado un gasto subvencionable, ya que, tal y como estable el artículo 16 de la Orden de convocatoria, serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitable respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente: SVFV/2025-45. Asociación Columbares:** En el desglose de gastos para mantenimiento y actividades, incluyen, en “Otros Gastos”, el “coste de la línea telefónica para la gestión del voluntariado” que asciende a 180 euros. Este concepto de gasto está incluido en los costes indirectos-gastos de gestión y administración, tal y como establece el artículo 16 de la Orden por la que se convocan estas subvenciones. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente: SVFV/2025-56. Asociación Sociocultural CUSTODIRE:** En el desglose de gastos para mantenimiento y actividades, en el importe imputado en el concepto de Costes Indirectos-Gastos de Gestión y Administración, superan, en 552,60 €, el límite del 10% del importe total de la subvención solicitada, establecido en el artículo 16 de la convocatoria. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente: SVFV/2025-57. ASTRAPACE:** En el desglose de gastos para mantenimiento y actividades, en el importe imputado en el concepto de Costes Indirectos-Gastos de Gestión y Administración, superan, en 75,24 €, el límite del 10% del importe total de la subvención solicitada, establecido en el artículo 16 de la convocatoria. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente: SVFV/2025-63. Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY):** En cuanto al personal interno (asalariado), respecto al profesional nº 2 (psicólogo- actividad 2) se sobrepasan los límites salariales, establecidos en el artículo 16 de la convocatoria, en 46,48 euros. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
 - **Expediente: SVFV/2025-68. ASSIDO:** En el desglose de gastos del proyecto, en el concepto “otros gastos”, imputan 210,00 €, sin especificar el concepto de gasto, por lo que no puede ser considerado un gasto subvencionable, ya que, tal y como estable el artículo 16 de la Orden de convocatoria, serán subvencionables aquellos gastos que de manera indubitable respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada. Por ello, se deduce del coste estimado para el proyecto ese importe.
- B) A la solicitud cuya valoración ha obtenido la puntuación más alta se le asigna el 100% de la cantidad solicitada (expediente SVFV/2025-33 de Fundación Soycomotu, con 49 puntos). De manera proporcional, teniendo en cuenta la puntuación de los proyectos de cada solicitud, se



le asignará el porcentaje correspondiente de la cantidad solicitada. Aplicando este criterio a todos los expedientes, el importe total a conceder asciende a 568.362,47 €. Esto supone 268.362,47 € más de los créditos disponibles.

- C) Se detraen, de manera proporcional, esos 268.362,47 € de todas las solicitudes. Para ello se calcula el porcentaje de participación de cada una de las solicitudes respecto al importe total a conceder y se aplica ese porcentaje al importe total a detraer (268.362,47 €).
- D) Al redondear las cantidades correspondientes, el importe total de la subvención ascendería a 300.002,00 €. Dado que los créditos disponibles ascienden a 300.000,00 €, faltarían 2,00 €, que se restan a la solicitud a la que le corresponde la propuesta de cuantía de subvención más elevada (expediente SVFV/2025-69 de la entidad Fundación FADE).

Quedando por tanto la puntuación y la distribución económica tal y como viene reflejada en el citado Anexo I.

Sirva este acta como informe emitido por la Comisión de Evaluación a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 21 de junio de 2024.

No habiendo ruegos ni preguntas, ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:05 horas.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Eva María Lucas Soriano

Visto Bueno

LA PRESIDENTA

Francisca Munuera Giner



ANEXO I

SOLICITUDES PROPUESTAS PARA CONCESIÓN SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-1	Asociación para Personas con Síndrome de Down de la Comarca de Lorca (Down Lorca)	G73788382	Programa de voluntariado Down Lorca	33	272,00
SVFV/2025-2	Asociación Salud Mental de Molina de Segura y Comarca (AFESMO)	G30548267	El voluntariado social en salud mental	39	7.982,00
SVFV/2025-4	Asociación Regional Murciana de Hemofilia	G30204598	Sensibilización, captación y formación de voluntariado	39,5	2.849,00
SVFV/2025-5	Salud Mental Murcia y Comarcas (AFES)	G30112049	Fomento y promoción del voluntariado en salud mental	44	2.132,00
SVFV/2025-6	Coordinadora de Barrios para Seguimiento de Menores, Jóvenes y Adultos de Murcia	G30156558	Proyecto de formación y promoción del voluntariado de la Coordinadora de Barrios de Murcia	32,5	3.355,00
SVFV/2025-7	Asociación de familiares y personas con enfermedad mental-salud mental noroeste (AFEMNOR)	G73416794	ActivaMente: Voluntariado para la Salud Mental	26	5.263,00
SVFV/2025-8	Fundación Solidaridad y Reinserción	G30428445	Acogida, formación y acompañamiento del voluntariado en adicciones	37	7.894,00





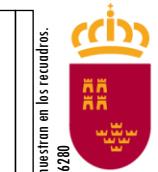
Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-9	Asociación de Familias de Enfermos Mentales de Cieza (AFEMCE)	G73021107	Conect@ con el voluntariado-IV Edición	44	5.772,00
SVFV/2025-10	Fundación Diagrama-Intervención Psicosocial	G73038457	Actuaciones de divulgación, sensibilización y captación de personas voluntarias, dirigidas a la ciudadanía de la Región de Murcia	37,5	8.079,00
SVFV/2025-11	Federación de Salud Mental Región de Murcia (FEAFES)	G73011991	Promoción y formación del voluntariado en salud mental	41	5.983,00
SVFV/2025-12	Asociación Murciana de Fibrosis Quística	G30232862	Campaña de sensibilización, captación y promoción del voluntariado de la Asociación Murciana de Fibrosis Quística	35,5	645,00
SVFV/2025-13	Solidarios para el Desarrollo	G80111644	Formación del voluntariado contra la exclusión social	44,5	8.235,00
SVFV/2025-15	Asociación de Discapacitados Físicos de Abarán (ADFA)	G30330419	JUNTOS POR UN VOLUNTARIADO ACCESIBLE: Proyecto de fomento del voluntariado inclusivo en el ámbito local	42	2.167,00
SVFV/2025-16	Asociación para la Integración Comunitaria de Enfermos Psíquicos de Cartagena (ÁPICES)	G30677082	Voluntariado en salud mental: captación y formación online	44,5	5.977,00
SVFV/2025-17	Asociación Murciana de Padres e Hijos con Espina Bífida (AMUPHEB)	G30039556	Fomento del voluntariado en AMUPHEB	36,5	2.629,00





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-18	Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM)	G30241442	CONTAMOS CONTIGO. Voluntariado social para la atención a la infancia	41	3.854,00
SVFV/2025-19	Asociación para la Cura y Reinserción de Toxicómanos Betania	G30233506	Contigo sumamos-Proyecto de voluntariado Asociación Betania 2026	44,75	9.629,00
SVFV/2025-20	Federación Plena Inclusión Región de Murcia	G30209654	Luz voluntaria	29,75	1.804,00
SVFV/2025-21	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental de Yecla-Salud Mental Altiplano (AFEMY)	G73142473	Voluntariado Social "Salud Mental Altiplano"	39,5	1.702,00
SVFV/2025-22	Cruz Roja Española	Q2866001G	Voluntariado: El viaje que te cambia	42,5	9.156,00
SVFV/2025-23	Asociación de Yecla de afectados de cáncer (AYAC)	G73810533	Proyecto de AYAC para el voluntariado "Creando lazos"	36	6.438,00
SVFV/2025-24	AFEMAR, Salud Mental y TEA de la Comarca del Mar Menor	G73600306	ActivaMente Solidarios	42	1.785,00
SVFV/2025-25	Fundación Hospitalidad de Santa Teresa	G30898035	Haz hogar con tu tiempo	44,5	2.737,00
SVFV/2025-26	Asociación Banco de Alimentos de la Región de Murcia	G30705289	Voluntariado Senior: Una herramienta de empoderamiento para mejorar tu calidad de vida	29,5	1.071,00





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-27	Asociación de Personas Sordociegas de la Región de Murcia (ASOCIDE RM)	G73928293	Acercamiento a la sordoceguera	35	2.482,00
SVFV/2025-28	Patronato Jesús Abandonado de Murcia	R3000123D	Promoción, formación y gestión del voluntariado social en la fundación	45	9.695,00
SVFV/2025-29	Fundación FISAT Salesianos Social	G98076243	Proyecto Lío: Programa para la promoción y fomento del voluntariado	40,25	8.411,00
SVFV/2025-31	Asociación Red Madre de Murcia	G73654899	Red de apoyo voluntario a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad social	33	1.631,00
SVFV/2025-32	Asociación RASCASA	G30666820	“VOLUNTARIUS”. Programa para la formación de las personas que realizan voluntariado social	45	9.695,00
SVFV/2025-33	Fundación Soycomotu	G73823676	Mucho + que voluntarios	49	8.715,00
SVFV/2025-34	YMCA	G28659308	TransformAcción: Voluntariado social en YMCA Murcia	30,5	5.618,00
SVFV/2025-35	Asociación Asperger de Murcia	G73647935	Gestión de servicio de voluntariado (ASPERMUR)	30,5	1.639,00
SVFV/2025-36	Fundación RAÍZ 84	G16851859	Voluntariado, conoce tu acción	36	3.003,00





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-37	Asociación Esclerosis Múltiple Área III de Lorca (AEMA III)	G73596280	Proyecto de voluntariado AEMA III: Red de apoyo y sensibilización sobre la esclerosis múltiple	35	1.004,00
SVFV/2025-39	Confraternidad Carcelaria de España (CONCAES)	G79933537	Proyecto Cicerone: Fomento, promoción y acompañamiento del voluntariado joven en la Región de Murcia	41,5	6.610,00
SVFV/2025-40	Fundación Sierra Minera	G30730774	“ACTÚA” Promoción del voluntariado en la Sierra Minera	43,5	9.372,00
SVFV/2025-41	Asociación Internacional del Teléfono de la Esperanza-ASITES	G85590685	Proyecto de promoción, captación y formación del voluntariado de la Asociación Teléfono de la Esperanza de la Región de Murcia	33,5	7.217,00
SVFV/2025-43	Plataforma para la Promoción del Voluntariado en la Región de Murcia	G30480610	Escuela educativa y formativa en voluntariado	41,5	6.545,00
SVFV/2025-44	Federación Scout de Exploradores de Murcia	G73769531	“LIS”: Promoción, reconocimiento, sensibilización y fomento del voluntariado en EXMU	35,5	1.884,00
SVFV/2025-45	Asociación Columbares	G30146542	Raíces Solidarias. Plan para el fomento y la promoción del voluntariado social	34,25	7.311,00
SVFV/2025-46	Asociación de Afectados de la Retina Región de Murcia (RETIMUR)	G30658967	Divulgación, sensibilización y captación de voluntariado en el ámbito de la discapacidad visual	29,5	3.250,00





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-47	Red Internacional B-Live	G73779696	VIA-Voluntariado inclusivo en acción	45	7.967,00
SVFV/2025-49	Comunidad Oblatas del Santísimo Redentor	R3000022H	Proyecto de voluntariado del Programa Oblatas Murcia	41	8.553,00
SVFV/2025-50	Asociación Protectora de Familias Vulnerables (ASPROFAM)	G16467185	Voluntariado en acción: Sensibilización y lucha contra la pobreza y los procesos de exclusión	39	6.242,00
SVFV/2025-51	Asociación Murciana de Consumidores y Usuarios de Murcia (CONSUMUR)	G73279820	Apuesta por ti; proyecto de formación de voluntarios para la prevención de la adicción al juego online en adolescentes	36,5	1.834,00
SVFV/2025-52	Fundación AMÁS	G30918759	Contigo AMÁS	39,25	8.387,00
SVFV/2025-53	Asociación Colectivo Paréntesis	G30408785	Apolo. Sensibilización, captación y formación del voluntariado para acompañar a las personas privadas de libertad de la Región de Murcia	40	7.337,00
SVFV/2025-54	Cáritas Diócesis de Cartagena	R3000032G	Voluntariado de esperanza: Tejiendo comunidad desde el compromiso	44,5	9.587,00
SVFV/2025-55	Fundación Red de Apoyo a la Integración Sociolaboral (RAIS)	G83207712	Conocer para transformar	41,25	8.887,00





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-56	Asociación Sociocultural CUSTODIRE	G30905954	Proyecto de voluntariado Asociación CUSTODIRE 2026	38	1.605,00
SVFV/2025-57	Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral (ASTRAPACE)	G30039663	Captación y sensibilización de voluntario	34,5	2.880,00
SVFV/2025-58	Asociación Salud Mental Águilas AFEMAC	G73424129	Cambio de papeles: Programa de voluntariado de personas con problemas de salud mental en diferentes entidades	48,5	8.946,00
SVFV/2025-60	Asociación de Personas con Discapacidad Física, Orgánica y Sensorial de Yecla (ADFY)	G30107965	Juntos Sumamos: Voluntariado inclusivo en acción	27	1.135,00
SVFV/2025-63	Asociación de Amigos y Familiares de Enfermos de Alzheimer de Yecla (AFAY)	G73011710	Unidos para recordar	36,5	2.462,00
SVFV/2025-64	Asociación Antropología Global	G73697468	Tú tiempo, mi tiempo; proyecto de fomento del voluntariado en personas mayores	39	4.367,00
SVFV/2025-67	Asociación T.P. Cartagena RM-Asociación de Ayuda e Investigación de los Trastornos de Personalidad en la Región de Murcia	G30820419	Red de voluntariado en TP Cartagena RM	39,5	3.095,00
SVFV/2025-68	Asociación para Personas con Síndrome de Down de Murcia (ASSIDO)	G30044713	“Manos que ayudan, Corazones que inspiran”. Proyecto de sensibilización, captación y formación de voluntariado	33,5	2.019,00





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

LUCAS SORIANO, EVA MARIA 21/11/2025 12:35:59 MINUERA GINER, FRANCISCA 21/11/2025 12:40:59
Esto es una copia auténtica impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://www.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-774345-c64-4746-a192-0050569n6780

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Puntuación	Importe
SVFV/2025-69	Fundación FADE	G73291122	El voluntariado va conmigo: sensibilización y formación en la acción social	46,75	10.070,00
SVFV/2025-70	Esclerosis Múltiple Asociación de Cartagena y su Comarca (EMACC)	G30722128	Proyecto de sensibilización, captación y formación del voluntariado EMACC: "Súmate 2026"	39,5	1.377,00
SVFV/2025-75	Fundación Servicio de Ocio Inclusivo de Cartagena y Comarca (SOI)	G30859490	VOLUNTARIADO SOI: Da color a tu tiempo en blanco	37,25	1.758,00



ANEXO II
SOLICITUDES PROPUESTAS PARA DENEGACIÓN SUBVENCIÓN

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Motivo de denegación
SVFV/2025-3	The Brotherhood	G05536537	We Ride With Pride: Volunteers for Change	No cumplir con lo establecido en el artículo 5.1, apartado f) de la Orden de Convocatoria, al no estar la entidad inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.
SVFV/2025-42	Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental-Salud Mental-Lorca y Comarca (ASOFEM)	G30555130	Programa de promoción y formación del voluntariado	No cumplir con lo establecido en el artículo 10.1 y 14 de la Orden de Convocatoria, por no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos.
SVFV/2025-48	Tienda Asilo de San Pedro	G30663579	Voluntario Artés 2025	No cumplir con lo establecido en el artículo 10.1 y 14 de la Orden de Convocatoria, por no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos.
SVFV/2025-59	Asociación de Personas con Discapacidad "El Castillo" de Puerto Lumbreras (ADICA)	G73205908	Contigo somos +	No cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de Convocatoria, en referencia a las actuaciones que no son subvencionables. El proyecto incluye actuaciones de intervención social.
SVFV/2025-61	Asociación Alzheimer y otras Demencias Lorca	G73014326	"Constelaciones de memorias" Un proyecto que acerca a las personas	No cumplir con lo establecido en el artículo 5, apartado 1.f) de la Orden de Convocatoria, al no estar la entidad inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.





Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Motivo de denegación
SVFV/2025-62	Fundación Iniciativa Social en Educación y Familia	G53898615	Voluntariado Educativo "Despiertas Sonrisas" 2025: Que nadie quede atrás	No cumplir con lo establecido en el artículo 5.1, apartado b) de la Orden de Convocatoria, al no estar la entidad inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia.
SVFV/2025-65	Asociación para la Integración de los Minusválidos Psíquicos El Palmar Murcia (CEOM)	G30239578	Tú eres la clave	No cumplir con lo establecido en el artículo 10.3 de la Orden de Convocatoria, al solicitar más de 20.000,00€ de financiación para el proyecto presentado.
SVFV/2025-66	Asociación de Personas con Discapacidad Prometeo	G30546386	Manos al corazón	No cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de Convocatoria, en referencia a las actuaciones que no son subvencionables. El proyecto incluye actuaciones de intervención social.
SVFV/2025-71	THADERCONSUMO- Federación Murciana de Asociaciones de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios	G30538052	Voluntariado para una ciudadanía consumidora responsable	No cumplir con lo establecido en el artículo 5, apartados 1.b) y 1. f), de la Orden de Convocatoria, al no estar la entidad inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia, ni en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.
SVFV/2025-72	AFA Levante	G30704258	Desmemoria2: Programa dirigido a la sensibilización y capacitación del voluntariado vinculado a la atención de personas dependientes y sus familiares y prevención del envejecimiento patológico	No cumplir con lo establecido en el artículo 4 de la Orden de Convocatoria, en referencia a las actuaciones que no son subvencionables. El proyecto incluye una actuación de formación dirigida a las personas trabajadoras de la entidad.





Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad

Dirección General de Servicios Sociales,
Tercer Sector y Gestión de la Diversidad

LUCAS SORIANO, EVA MARIA 21/11/2025 12:35:59 MINUERA GINER, FRANCISCA 21/11/2025 12:40:59
Esto es una copia auténtica impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.d de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://seid.carm.es/verificadocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-774345-c64-4746-af92-0050569n6780

Nº Expediente	Entidad solicitante	NIF	Nombre del proyecto	Motivo de denegación
SVFV/2025-73	Asociación Padres de Niños del Centro de Atención Temprana del Excmo. Ayuntamiento de Lorca	G30388045	Semillas de compromiso: Formación y acción de voluntariado en deporte inclusivo	No cumplir con lo establecido en el artículo 5, apartados 1.b) y 1. f), de la Orden de Convocatoria, al no estar la entidad inscrita en el Registro de Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia, ni en el Registro General de Entidades de Voluntariado de la Región de Murcia.